

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 518/2011

NIG: 4109144S20110006243.

Procedimiento: 518/11.

Ejecución núm.: 73/2014. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Inmobiliaria Vitruvio Margón, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 73/14, dimanante de los autos 518/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Inmobiliaria Vitruvio Margón, S.L., en la que con fecha 22.4.14, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 242,00 euros de principal más la cantidad de 73,00, euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Inmobiliaria Vitruvio Margón, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintidós de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.